



284
VCA R
JEFATURA
COMANDO EN JEFE

Memorándum

PARA: GERENTE
LICENCIADA ARACELY O'HARA GUILLÉN

DE: SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

ASUNTO: **RESOLUCIÓN No.123-3/2019**

FECHA: 14 DE MARZO DE 2019

RESOLUCIÓN No.123-3/2019.- Sesión No.3772 del 14 de marzo de 2019.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

CONSIDERANDO: Que por medio de la Resolución No.525-12/2014 del 18 de diciembre de 2014 se aprobaron las Normas que Rigen la Contratación y Adquisición de Bienes y Servicios del Banco Central de Honduras, bajo estas normas y mediante la Resolución No.440-11/2018 del 7 de noviembre de 2018 se autorizó el procedimiento de Licitación Pública No.47/2018, para la contratación por lotes del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, por el término de dos (2) años comprendido del 15 de junio de 2019 al 14 de junio de 2021, de los equipos siguientes: **Lote No.1:** Cuatro (4) equipos de seguridad informática tipo UTM de alto rendimiento, marca Juniper, Modelo SRX 1400 instalados en el edificio del Banco Central de Honduras (BCH), ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República y **Lote No.2:** Seis (6) equipos de seguridad informática tipo UTM de rendimiento medio, marca Juniper, Modelo SRX 550, según el detalle siguiente: cuatro (4) instalados en la sucursal del BCH en San Pedro Sula, Departamento de Cortés, y dos (2) instalados en el edificio del BCH ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República.

CONSIDERANDO: Que por medio de la Resolución No.519-12/2018 del 27 de diciembre de 2018, reformada mediante la Resolución No.86-2/2019 del 21 de febrero de 2019 con vigencia a partir del 15 de febrero de 2019, en las que se establece que

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Lcda. Aracely O'Hara Guillén
Resolución No.123-3/2019

- 2 -

corresponde al Directorio adjudicar los procesos de contratación por recomendación de la Comisión de Evaluación, por lo tanto, resulta pertinente que este proceso se continúe bajo la nueva normativa.

CONSIDERANDO: Que en su oportunidad se efectuaron las publicaciones de ley del aviso de invitación a la referida licitación, por lo cual el 15 de enero de 2019 el Comité de Compras, contando con la asistencia de la Directora designada para tal efecto y de los representantes de los departamentos de Tecnología y Comunicaciones, Jurídico y Auditoría Interna, este último en calidad de observador, así como del representante de la empresa CESA de Honduras, S.A., como única oferente, llevó a cabo el acto de recepción de la documentación legal y técnica, así como la apertura del sobre conteniendo la oferta económica y la garantía de mantenimiento de oferta solicitada en el pliego de condiciones de la licitación en referencia, suscribiéndose el acta correspondiente.

CONSIDERANDO: Que la Comisión Evaluadora, en su informe de revisión final de la documentación subsanada y la evaluación de la documentación legal, técnica y financiera, contenido en el memorándum TyC-369/2019 del 4 de febrero de 2019, indicó que la empresa CESA de Honduras, S.A. presentó su oferta conforme con lo requerido en el pliego de condiciones, por lo que califica para brindar los servicios en referencia al haber obtenido en la evaluación de la oferta una calificación superior al ochenta por ciento (80.0%) requerido por la Institución.

CONSIDERANDO: Que el valor total de la oferta económica presentada por la empresa CESA de Honduras, S.A., para el Lote No.1 ascendió a un millón quinientos cuarenta y un mil ciento veintiocho lempiras con ochenta centavos (L1,541,128.80) y para el Lote No.2 ascendió a un millón sesenta y nueve mil ciento cuarenta y ocho lempiras con diez centavos (L1,069,148.10), ambos montos incluyen el impuesto sobre ventas.

CONSIDERANDO: Que el pliego de condiciones de la licitación pública en referencia dispone que la adjudicación total o parcial, a cargo del Directorio del BCH, se hará al licitador que cumpliendo con las condiciones

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Lcda. Aracely O'Hara Guillén
Resolución No.123-3/2019

- 3 -

de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo a los criterios objetivos establecidos; asimismo, establece que la misma requerirá de la participación de al menos un (1) oferente en el acto de apertura.

CONSIDERANDO: Que la Gerencia, mediante el memorándum ABN-2005/2019 del 4 de marzo de 2019, con base en la recomendación de la Comisión de Evaluación, según el memorándum ABN-1927/2019 del 4 de marzo de 2019, y oída la opinión del Departamento Jurídico, contenida en el memorándum JUR-448/2019 del 28 de febrero de 2019, recomienda a este Directorio adjudicar los lotes números 1 y 2 de la Licitación Pública No.47/2018 a la empresa CESA de Honduras, S.A.

POR TANTO: Con fundamento en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado; 76 de la Ley de Administración Pública; 15 de la Ley Orgánica del Presupuesto; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras; 132, 136 y 139 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.47/2018 y en la Resolución No.519-12/2018 del 27 de diciembre de 2018,

RESUELVE:

1. Adjudicar a la empresa CESA de Honduras, S.A. la Licitación Pública No.47/2018 para la contratación por lotes del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos siguientes:

Lote No.1: Cuatro (4) equipos de seguridad informática tipo UTM de alto rendimiento, marca Juniper, Modelo SRX 1400, instalados en el edificio del Banco Central de Honduras (BCH), ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, por un valor de un millón quinientos cuarenta y un mil ciento veintiocho lempiras con ochenta centavos (L1,541,128.80), que incluye doscientos un mil dieciséis lempiras con ochenta centavos (L201,016.80) por concepto de impuesto sobre ventas.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Lcda. Aracely O'Hara Guillén
Resolución No.123-3/2019

- 4 -

Lote No.2: Seis (6) equipos de seguridad informática tipo UTM de rendimiento medio, marca Juniper, Modelo SRX 550, según el detalle siguiente: cuatro (4) instalados en la sucursal del BCH en San Pedro Sula, Departamento de Cortés, y dos (2) instalados en el edificio del BCH ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, por un valor de un millón sesenta y nueve mil ciento cuarenta y ocho lempiras con diez centavos (L1,069,148.10), que incluye ciento treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cuatro lempiras con diez centavos (L139,454.10), por concepto de impuesto sobre ventas.

Ambos lotes con una vigencia de dos (2) años comprendidos del 15 de junio de 2019 al 14 de junio de 2021.

2. Comunicar lo resuelto a la empresa adjudicada para los fines pertinentes.
3. Autorizar a la Gerencia para que suscriba los contratos correspondientes.
4. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.


HUGO DANIEL HERRERA CARDONA
Secretario

CRV

- ☐ Subgerencias
- Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales
- Departamento de Tecnología y Comunicaciones
- Departamento de Presupuesto
- Departamento Jurídico
- Departamento de Auditoría Interna

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



14 de marzo de 2019

Secretaría del
Directorio

Lcda. María Irene Fonseca Andrade

Representante Legal de
CESA de Honduras, S.A.
Ciudad

Estimada licenciada Fonseca:

El infrascrito Secretario del Directorio del Banco Central de Honduras transcribe a usted lo resuelto en la Resolución No.123-3/2019, emitida en la Sesión del Directorio No.3772 del 14 de marzo de 2019, que literalmente dice:

- «1. Adjudicar a la empresa CESA de Honduras, S.A. la Licitación Pública No.47/2018 para la contratación por lotes del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos siguientes:

Lote No.1: Cuatro (4) equipos de seguridad informática tipo UTM de alto rendimiento, marca Juniper, Modelo SRX 1400, instalados en el edificio del Banco Central de Honduras (BCH), ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, por un valor de un millón quinientos cuarenta y un mil ciento veintiocho lempiras con ochenta centavos (L1,541,128.80), que incluye doscientos un mil dieciséis lempiras con ochenta centavos (L201,016.80) por concepto de impuesto sobre ventas.

Lote No.2: Seis (6) equipos de seguridad informática tipo UTM de rendimiento medio, marca Juniper, Modelo SRX 550, según el detalle siguiente: cuatro (4) instalados en la sucursal del BCH en San Pedro Sula, Departamento de Cortés, y dos (2) instalados en el edificio del BCH ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, por un valor de un millón sesenta y nueve mil ciento cuarenta y ocho lempiras con diez centavos (L1,069,148.10), que incluye ciento treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cuatro lempiras con diez centavos (L139,454.10), por concepto de impuesto sobre ventas.

Ambos lotes con una vigencia de dos (2) años comprendidos del 15 de junio de 2019 al 14 de junio de 2021.



Secretaría del
Directorio

Lcda. María Irene Fonseca Andrade
Resolución No.123-3/2019

- 2 -

2. Comunicar lo resuelto a la empresa adjudicada para los fines pertinentes.
3. Autorizar a la Gerencia para que suscriba los contratos correspondientes.
4. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha».

Atentamente,




HUGO DANIEL HERRERA GARDÓN
Secretario

CRV

 Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales - BCH
Departamento Jurídico - BCH